

**ACTA Nº 5/10**  
**DE LA JUNTA DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE**  
**DEPORTES DE AVILA,**  
**CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2010**

ASISTENTES:

-----

**Presidente:**

D<sup>a</sup>. Patricia Rodríguez Calleja (P.P.)

**Vocales:**

D. Aureo Martín Labajos ,Concejal ( P.P.)

D. Miguel Angel Abad López, Concejal ( P.P.)

D. Santiago Jiménez Gómez, Concejal ( I.U.)

D. Martín Bermejo Derecho, Concejal ( P.S.O.E.)

D<sup>a</sup>. Julita Díaz Muñoz, Concejal ( P.P.)

D<sup>a</sup>. Antonia Mozo Bermejo, Profesorado.

D. Luis Lobo del Caso, FAVA

D. Antonio Blazquez de Francisco, Clubes Deportivos.

D<sup>a</sup>. Angeles Encinar Imbel, Federaciones Deportivas

**Tesorero:**

D. Teófilo Hernández Yagüe

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Anunciación Pérez García.

-----

En la Ciudad de Ávila, siendo las Diecisiete horas, treinta minutos del día quince de junio de dos mil diez, se reúne, en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup>. Patricia Rodríguez Calleja, el Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes de Ávila, con objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren los Sres. arriba relacionados tratándose a continuación los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

### 1. - Lectura y aprobación acta sesión anterior.

Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior celebrada el catorce de mayo de 2.010.

### 2.- Proyecto Programa Deportivo Fiestas de Verano.

Por la Presidencia fue dada cuenta del proyecto de programa de Fiestas de Verano 2010, aprobándose por unanimidad, así como su presupuesto que asciende a la cantidad de 31.460 €, añadiendo el agradecimiento a los clubs por su dedicación y buena disposición lo que ha llevado a la elaboración de un programa de deportes completo.

### 3.- Expediente Modificación de Crédito.

Vista la propuesta formulada por la Presidencia del Patronato Municipal de Deportes de realizar una modificación de crédito destinada a suplementar e incrementar diversas partidas del presupuesto del Patronato Municipal de Deportes con cargo al remanente líquido de tesorería por importe de 26.930,89 €.

Vistos así mismo los informes favorables emitidos por la Intervención de Fondos, el Consejo Rector acordó por unanimidad aprobar el expediente de Modificación de Crédito por importe total de 26.930,89 € conforme al detalle:

<b>MODIFICACIONES DE CRÉDITO</b>	
SUPLEMENTO DE CRÉDITO	
CRÉDITO EXTRAORDINARIO	
<b>TOTAL.....</b>	<b>26.930,89</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	
REMANENTE LIQUIDO TESORERÍA	26.930,89
<b>TOTAL.....</b>	<b>26.930,89</b>

### 4.- Asuntos de la Presidencia.

#### A) Triatlón

Por la Presidencia se dio cuenta de la suspensión del Triatlón por la falta de inscripción de participantes.

## **B) Reserva Instalaciones**

Por la Presidencia se informó que del 1 al 31 de julio, se podrá realizar la reserva de instalaciones deportivas para el curso 2010/11.

### **5.- Ruegos y Preguntas**

D. Santiago Jiménez pregunta sobre la previsión de apertura de la instalación 88 Torreones.

A lo que la Presidencia le contesta que debido a las fuertes lluvias la cimentación se retraso y toda la obra arrastra dicho retraso.

D. Martín Bermejo plantea las siguientes cuestiones:

. Si la solicitud de reserva de instalaciones afecta a las Asociaciones que realizan torneos y concretamente si la Asociación Machu Pichu tiene que solicitarlo ahora y abonar la tasa.

. En que estado se encuentran los servicios de la Ciudad Deportiva, ya que tiene idea de que no había agua.

. Cuales son los criterios para la selección de participantes en los Campus de Fútbol.

. Quién gestiona las pistas de paddel de la Ribera del Adaja, ya que al no cobrar por la utilización de las pistas hay gente que las reserva, no las utiliza y no avisa con antelación.

En este momento se incorpora D. Miguel Angel Abad.

D<sup>a</sup> Patricia Rodríguez Calleja contesta:

. La reserva de instalaciones es para quienes la utilizan con frecuencia por la exigencia de competición federada, y en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 1 de junio, excepto si hay prórroga.

. Y en lo que respecta a la Asociación Machu Pichu, la A.M.I. realizó una solicitud anterior a la Asociación Peruana Machu Pichu, solicitaron un campo de fútbol y se les cedió el anexo 2, a Machu Pichu se les ofreció el campo de fútbol 7 del Polideportivo de Santiago gratis o campos de hierba pagando lo que marcan las ordenanzas, adjudicándoles un campo de hierba de fútbol 7 de la Zona Norte El Seminario y empiezan a utilizarlo este fin de semana.

En este momento se ausenta D. Santiago Jiménez.

. En lo que respecta a los servicios de la Ciudad Deportiva no tiene constancia de ningún problema, la única incidencia que conoce es que hace ya tiempo se estropeo la caldera del Pabellón.

. Los campos de fútbol son organizados por entidades privadas, alquilan los campos y pagan las tasas correspondientes, ellos fijan los criterios de selección de los niños que van a participar.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las dieciocho horas y quince minutos, de todo lo cual yo, la secretaria, doy fe.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

Avila, 28 de junio de 2010  
LA SECRETARIA,